



Memorándum N°: 14253

Fecha: 10-08-2026

Antecedentes: [Documento Antecedente \[1829/2026\]](#)
[Documento Antecedente \[1830/2026\]](#)
[Documento Antecedente \[1831/2026\]](#)

Materia: Pago boletas de honorarios de Receptor Judicial Dagoberto Troncoso.

DE:

PAOLA ANDREA JHON MARTINEZ
DIRECTORA DE JURIDICA

A:

ANA MARIA SILVA GARAY
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que impone a esta Unidad asumir la representación judicial del Municipio y en aquellas causas en que la autoridad edilicia así lo disponga y, ante la necesidad de no incurrir en un enriquecimiento sin causa, se adjunta para que disponga el pago de las siguientes boletas del Receptor Judicial don Dagoberto Troncoso Camus, RUT 9.245.537-8:

- Boleta de honorarios electrónica N° 14.117, cuya glosa señala "NOT AUTO DE PRUEBA 06 DE AGOSTO 2026, I. MUNICIPALIDAD - ENEL, 07 CIVIL, ROL 16632-2025", por un valor bruto de \$70.796.-
- Boleta de honorarios electrónica N° 14.118, cuya glosa señala "NOT AUTO DE PRUEBA 06 DE AGOSTO 2026, I. MUNICIPALIDAD - ENEL, 07 CIVIL, ROL 16633-2025", por un valor bruto de \$70.796.-
- Boleta de honorarios electrónica N° 14.119, cuya glosa señala "NOT AUTO DE PRUEBA 06 DE AGOSTO 2026, I. MUNICIPALIDAD - ENEL, 07 CIVIL, ROL 16762-2025", por un valor bruto de \$70.796.-

Adjunto a este Memorándum las boletas de honorarios del antecedente y los atestados del Receptor Judicial en cada uno de los juicios singularizados en la glosa de cada boleta. Los honorarios antes singularizados deberán ser pagados mediante transferencia electrónica a la siguiente cuenta corriente:

- Dagoberto Troncoso Camus.
- Cuenta corriente, Banco BCI, N° 10461388.

Saluda atentamente a Ud.,

ccf

Firmado con Firma Electrónica Avanzada
PAOLA ANDREA JHON MARTINEZ
DIRECTORA DE JURIDICA
10-08-2026 17:14:03

DISTRIBUCIÓN

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS





ANEXOS	
1	Documento Anexo [9377/2026]
2	Documento Anexo [9378/2026]
3	Documento Anexo [9379/2026]
4	Documento Anexo [9380/2026]
5	Documento Anexo [9381/2026]
6	Documento Anexo [9382/2026]

